Año XVI Viernes 10 de Setiembre de 1886. Núm. 2988

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona	1 mes 8 rs., 3 id. 18
Resto de España y Portugal .	3 id. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos en oro, 1 año 8 id.	
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.	

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO.—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Setiembre.—Dia 9 *Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 57 ms. 40 s.*

TERMÓMETRO min.	TERMÓMETRO máx.	TERMÓMETRO med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensid.	Lluvia en m/m.
20	40	30	764	82	Variable	N. O.	Viento.	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

GACETA del 7.—No contiene disposicion alguna de interés general.

GERONA 10 SETIEMBRE 1886.

¿Qué quiere LA LUCHA?

Esta pregunta no es nuestra; pertenece á uno de esos bohemios políticos que por aquí pululan confeccionando pasteles que nadie prueba y regalando buches que, en ocasiones, se saborean por sorpresa ó se degluten con verdadera repugnancia.

Leyendo nuestro artículo de anteayer *El antes y el hoy* y con el ceño fruncido por la contrariedad, dijo á un amigo que le habia recomendado nos leyera, esta pregunta ¿qué quiere LA LUCHA?

Como no nos duelen prendas y estamos decididos á no dejar dudas, vamos en pocas palabras á contestar á ese liberal especie de Jano degenerado que, con más caras que el dios mitológico, rueda como ventilador á impulsos del más fuerte viento de su conveniencia, para que sepa lo que quiere LA LUCHA y con LA LUCHA los verdaderos liberales de la provincia de Gerona en general y en especial, actualmente, los del distrito electoral de la capital.

LA LUCHA quiere lealtad y honradez en todos los actos de los hombres; lealtad, porque sin confianza no se puede vivir y sin honra la vida es un martirio de decrepitud y desprestigio.

LA LUCHA quiere que los que se afilian á un partido, sepan que por encima de todo, están los intereses del partido que deben defenderse con moralidad, desinterés y altiva frente.

LA LUCHA quiere, que en el terreno personal una á los hombres el lazo que crea la amistad y el fuerte nudo que fabrica la mancomunidad de principios, y no se venga nadie con indignas traiciones de esas que lo mismo acusan cobardía que manifiestan prevaricacion.

LA LUCHA quiere que nadie traicione á un partido sea bueno ó sea malo y menos que nadie lo venda por un puñado de lentejas, y qué á sus espaldas y á espaldas de sus principales hombres se cometan deslealtades y se arroje su buen nombre á los piés de los egoistas y soberbios.

LA LUCHA quiere que terminen los pasteléos, las componendas, estas compras-ventas sin autorizacion de nadie, en las cuales el que compra su conveniencia vende su honor y el que vende su honor compra lo que no puede venderse por lo mismo que es de ilegítima procedencia.

LA LUCHA quiere que no sea el más osado el Señor ni el más despreocupado el que se imponga, porque en los partidos se alcanza el prestigio con servicios, jamás con contratos, arrogancias, bajezas y arrastres.

LA LUCHA quiere que los hombres de partido que tienen jefes reconocidos á quienes han jurado adhesion, sean leales siempre en todas ocasiones y no los exploten aprovechando su influencia cuando la tienen, cotizándola con otras que puedan valer más cuando la ocasion se presenta y desprestigiándolos haciéndolos aparecer partes de una causa en la que no pueden estar sus nombres por ser completamente ajenos á los hechos.

LA LUCHA quiere que los asuntos de un partido los resuelva su partido ó la representacion que se haya dado; que se atienda la voz de los jefes y que cada cual ocupe el sitio que les señala el escalafon ese que, sin estar escrito, se esculpe en la conciencia del hombre por mano misteriosa.

LA LUCHA quiere desaparezcan por completo de toda colectividad honrada, esos ajioteros dispensadores improvisados de mercedes, traidorzuelos de sainete que á título de amigos, mientras aprietan con la diestra la mano en señal de afecto asestan con la izquierda á quien en ellos fia puñaladas alevosas á la dignidad.

LA LUCHA quiere, que lo que se guisa á la sombra del misterio y de la trampa, se cueza á la luz del dia en la cocina del acuerdo, en el fogón de la lealtad sin otros condimentos que los que pueden digerir hasta los estómagos más débiles.

LA LUCHA quiere que todo el mundo tenga nobleza; que las cuestiones todas se traten con decoro; que las elecciones no sean obra de remiendos y alianzas que no reclama ninguna conveniencia; que en las relaciones exista buena fé; que la amistad sea un culto; que la libertad se defienda sin mancillar su causa; que los hombres ni se humillen ni se vendan ni traicionen ni se rebajen ni salgan del límite de los deberes que les merezcan los ideales que al parecer sustentan.

LA LUCHA quiere, y terminamos, que el que no se vea con fuerzas para hacer el bien, que se marche; que el que no rinda culto á la lealtad y pretenda hacernos á todos y hacerlo todo objeto de bisuteria, que se marche; que el que pretenda ser entre nosotros el jitano que nos lleve al mercado que mas negocios pueda proporcionarle, que se marche; que el que no pueda resistir la cadena de la consecuencia y juzgue de los hombres y de las cosas con el criterio del convencionalismo, que huya en buen hora lejos, muy lejos de nosotros porque no cabe, porque nos manchará su contacto y porque en nuestro campo la zizaña debe arrancarse con mano viril.

Esto y otras muchas cosas quiere LA LUCHA y á conseguirlo se encamina. Si lo logra habrá hecho un bien; sino lo alcanza, habrá cumplido con un deber y vivirá tranquila con su conciencia porque los partidos, como las personas, entre estar solos ó mal acompañados, prefieren lo primero á todas luces mas ventajoso.

Que se necesita para esto? Lo que dijimos hace pocos dias; reorganizar uniéndose los hombres de buena voluntad.

Sabe ahora el que parecia ignorarlo lo que quiere LA LUCHA?

Nuestros corresponsales.

París Setiembre de 1886.

La Rusia ha triunfado: el príncipe Alejandro deja el trono de Bulgaria. La hostilidad declarada del Czar, hacia forzosa durante su reinado, mas ó menos tarde, la ocupacion de la Bulgaria por la Rusia. El príncipe se retira, pero puede apropiarse la frase de Francisco I: «Todo está perdido menos el honor.»

El príncipe Alejandro que desde hace un año ocupa la atencion pública y cuyo reinado se asemeja mas á una epopeya romántica que á la realidad, deja en la historia un recuerdo simpático. Cualquiera que sea la suerte que reserven los caprichos de la diplomacia y la voluntad del Czar, dudamos mucho que los búlgaros vuelvan á encontrar en mucho tiempo la gloria de la campaña de Servia.

Alejandro de Battenberg no era quizás un profundo político; no era seguramente de talla á poder luchar contra el coloso del Norte ni contra el diplomático escéptico que dirige la Alemania y su soberano, pero es á no dudar una figura intesante y un valiente.

Para quien sabe leer entre los renglones de los periódicos oficiales de Berlin está hoy plenamente demostrado que M. de Bismarck ha dado carta blanca á la Rusia en el *imbroglio* búlgaro.

En esta nueva orden, los Balkanes están divididos en dos partes; la una queda bajo la influeccia de M. de Bismarck, hasta que se vea obligado de dejarla á sus mandatarios los Austriacos; la otra que el canciller abandona en holocausto á la Rusia, con el fin de mantenerse en buenas relaciones con una potencia de la que por ningun estilo quiere atraerse la enemistad.

Todo el mundo ha podido notar que todos estos cambios de decoraciones se han pasado sin que la Inglaterra dé señales de vida. Lord Salisbury, como antes lord Rosebery, ceden en todo á la Alemania.

Se diria que los tres imperios consideran hoy á la Gran Bretaña como cantidad de valor negativo á la que no se debe hacer caso.

Lo cierto es que los Alemanes, lo mismo se ocupan de la Inglaterra que si esta potencia no estuviese interesada en la solucion de los negocios de Bulgaria.

La resolucion del príncipe ha producido el efecto del rayo en el ejército y en la poblacion, que no pueden comprender las necesidades de la política. El príncipe habia tomado, aun antes de volver á Bulgaria, la resolucion de abdicar.

Lo que le afecta más es la conducta de la Alemania, y en particular del emperador Guillermo que le habia ofrecido su apoyo.

La tristeza es general hoy y el porvenir parece muy sombrío. Algunos oficiales están tan abatidos, que dá lástima el verlos. Algunos de ellos se hacen todavía ilusiones.

El príncipe se ha encerrado en su palacio y no recibe sino á los ministros y á los gefes del ejército.

El Consul de Rusia en Sofía ha traido al príncipe la respuesta verbal que acababa de recibir de San Petersburgo. Ha dicho al príncipe que no entraba en los planes de Rusia el mezclarse en los negocios interiores de la Bulgaria y que no era cuestion de ocupacion rusa. En cuanto al envío de un Comisario imperial, no hay que pensar en eso mientras el príncipe permanezca en Bulgaria; pero si en lo futuro fuese útil enviar un representante del Czar á Sofía, su mision no podria tener el carácter de representante del gobierno y de la administracion, pero se esforzaria en aconsejar á los Búlgaros se pongan de acuerdo en el interés de la Bulgaria.

Se espera que esta declaracion calmará las alarmas del pueblo y la efervecencia de mucho oficiales. El príncipe ha ido esta mañana al campo establecido en Bahí-Effendi cerca de Sofía. Ha declarado á las tropas que su partida era necesaria para asegurar el porvenir de Bulgaria. El mayor Popoff y el capitan Voulcheff han contestado que sin el príncipe Alejandro la Bulgaria no existiria ya.

Constantinopla 7.—La Sublime puerta ha dirigido ayer una circular á las potencias para saber su actitud en la nueva fase de la cuestion Búlgara. Gabdan-Effendi ha avisado la Sublime puerta la abdicacion del príncipe Alejandro, añadiendo que el ejército Búlgaro le era fiel y se oponia á su abdicacion.

Viena 7.—Los últimos acontecimientos han alterado mucho la salud del príncipe Alejandro. Los tres imperios están decididos á mantener la paz europea. Va á nombrarse un Consejo de Regencia. El príncipe pasará una revista á las tropas antes de su marcha que es muy próximo. El 11 de Setiembre se reunirá una asamblea.

El Corresponsal.

ASUNTOS.

Los de que ha de tratar la Diputacion Provincial en sus sesiones extraordinarias que principiarán el 16 del actual, son:

Real órden de 17 de Julio último disponiendo el cumplimiento de la de 2 de Mayo anterior relativa à la consignacion en los presupuestos provinciales para el actual ejercicio de tres cuotas de gasto en la Carcel de la Audiencia desde 1875-76 hasta que se crearon las actuales Audiencias de lo criminal.

R. O. de 27 de Julio último retornando el presupuesto ordinario para el actual ejercicio, al objeto de que se hagan diferentes modificaciones.

Expediente de reforma de las Cárceles de la Audiencia de lo Criminal para extincion de penas correccionales y personal nombrado para las mismas.

Instancia del Ayuntamiento de San Privat de Bas pidiendo una subvencion para construir el puente de Cudella sobre el rio Fluviá.

Expediente promovido con motivo de la unificacion de la contabilidad provincial y municipal y demás disposiciones superiores aclaratorias dictadas respecto al particular.

Comunicacion de la Alcaldia de la Capital solicitando el apoyo de esta Diputacion para la nueva instalacion del alumbrado por la electricidad.

Comunicacion del Presidente de la liga de Veterinarios de esta provincia participando los resultados obtenidos en los ensayos de las vacunaciones de M. Pasteur profilácticas contra la fiebre carbuncosa.

Expedientes promovidos por los Ayuntamientos de Llers y la Piña solicitando el perdon de la contribucion territorial por haber perdido las cosechas.

Expediente promovido por el Ayuntamiento de Figueras para la declaracion de utilidad pública de las obras de ensanche del Cementerio de aquella Ciudad.

Instancia en que D. Bartolomé Vilanova pide se le reconozca como heredero de su difunto padre D. Antonio, maestro que fué de S. Salvador de Viaña con derecho á percibir el aumento gradual de sueldo.

Reclamacion contra los repartimientos generales vecinales de los pueblos de Rabós, Aviñonet, Vilanova de la Muga, Pau, Vilamalla, Argelaguer, Cantallops, Corsá, Ciurana, Vilafant y Masarachs.

Solicitudes de D. Enrique y Doña Luisa Marcial, pidiendo dos mensualidades del sueldo que disfrutaba su difunto padre D. Ramon, auxiliar de esta Secretaria.

Real órden de 7 Agosto próximo pasado, para que se entregue à la Junta provincial de Beneficencia los documentos y expediente referente al Hospital de Sta. Cruz de Barcelona.

Provision del cargo de Ayo 1.° del Hospicio provincial.

Oficio del Sr. Obispo de Vich, pidiendo á la Diputacion contribuya à la restauracion del Monasterio de Ripoll.

Oficio de D. José Bayer pidiendo que la Diputacion se suscriba por algunos ejemplares al tratado de construcciones rurales de que es autor.

Repartimiento vecinal de Palau de Montagút.

Acuerdos interinos tomados por la Comision desde la última sesion extraordinario de la Diputacion celebrada en 3 Julio último.

RECORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Dia 7 Setiembre de 1886.)

Tambien *La Epoca* habla de aires mal sanos de Guadarrama.

Decididamente esos malos aires no han debido soplar más que para los conservadores.

En San Sebastian... en Biarritz... en Vichy...

Y en la redaccion de *La Epoca*.

Si la situacion se resiente de algo, es precisamente de falta de aire.

Por eso está donde estaba al comenzar el interregno parlamentario.

No se mueve en ningún sentido.

—*El Diario Español* teme que el Sr. Sagasta vuelva de la Granja con el equipaje cambiado.

En todo caso lo que pudiera sucederle es que se le perdiera.

Porque los equipajes con que pudiera cambiarse van por otros caminos.

Y están muy lejos.

—Acompañan al ministro de Correos y Telégrafos de Francia, Mr. Granet, en su viaje de inspeccion del nuevo servicio marítimo de la Compañía Trasatlántica francesa, su mujer sus hijos y su hermano.

Es verdad que lo que pasa en España no pasa en ninguna parte.

Pero váyase por lo que no puede pasar en España pasando en otras partes.

¡Qué ministro español se atrevería á hacer un viaje oficial acompañado de toda su familia!

Esto no puede pasar aquí.

—Ayer tarde, á las siete y media, salieron de Madrid los ilustres representantes de la prensa italiana que estos días han sido nuestros huéspedes.

Bajaron á despedirlos à la estacion del Mediodía las comisiones de los centros y los periodistas madrileños que los recibieron á su llegada á esta córte.

Los periodistas italianos reiteraron al Sr. Nuñez de Arce su agradecimiento por la recepcion que en Madrid se les ha dispensado y por los obsequios de que han sido objeto.

Al partir el tren, los entusiastas vivas à Italia y á España volvieron à resonar en aquel recinto en señal de cariñoso adiós.

DESEO FRUSTRADO

El laudable deseo manifestado por algunos señores Diputados dirigiendo una moción encaminada al alivio que en la tributación necesita encontrar el país, especialmente los pueblos tan castigados por la plaga filoxérica, se ha visto coronado con una solución que quizás les haya dejado satisfechos con la medicina recetada por el gobierno; pero qué es de resultados completamente ilusorios y contraproducentes. Pasemos á la demostración.

Les ha contestado el Gobierno que por la Ley de 18 Junio de 1885, los viñedos destruidos por la plaga, replantados con sarmientos americanos, estarán exentos de la contribución territorial en la misma forma y en el mismo plazo que lo están las nuevas plantaciones de viñas en terrenos dedicados anteriormente al cultivo de cereales ó de pastos, segun los diferentes casos y circunstancias de los terrenos. Añade que el artículo 6.° del Reglamento de la contribución territorial de 30 Setiembre de 1885 exhime de contribución por diez años las replantaciones de viñedos destruidos por la filoxera, «debiendo contribuir en ese plazo como terrenos dedicados antes al cultivo de pastos ó de cereales.» Es decir, que los terrenos replantados con sarmientos americanos han de contribuir en los diez años de la supuesta franquicia como campos ó prados. ¡Magnífica solución!

En los amillaramientos y cartillas de evaluación actuales, pagan más los campos y hasta los prados que las viñas, y como prueba de ello puedo alegar que he tomado de un amillaramiento los datos siguientes:

Los campos de 1.ª clase paga, 80 rs. por vesana; los de 2.ª, 60 y los de 3.ª 40. Los prados pagan 40 reales por vesana, buenos y malos. Las viñas pagan 50 reales por vesana, las de primera clase; 40 las de 2.ª y 20 las de 3.ª Dedúcese de esto que las viñas antiguas contribuian con 50, 40 y 20 rs. respectivamente por vesana, y ahora, haciéndonos gracia y concediéndonos una *franquicia*, quiere el Gobierno que contribuyan con 80, 60 y 40 reales respectivamente por vesana si se consideran antes destinados à cereales ó con 40 considerándose como prados, y todo esto despues de los sacrificios que exije la replantación con sarmientos americanos y operaciones subsiguientes.

Vén los señores Diputados de todo el país de que manera trata de aliviar el Gobierno y compensar las inmensas pérdidas que han arruinado las comarcas vitícolas, hasta el punto cási de no poder comer pan ni pagar los numerosos tributos, á menos de ir contrayendo deudas la generalidad de los que antes eran viticultores?

Tal vez parecerá esto último una paradoja ó una exageración, siendo así que es una realidad, y bien triste por cierto; pues las tierras de cultivo en el alto Ampurdán, que es la comarca más azotada y á la que me refiero, no pagan los gastos que ocasionan por su poca producción, en términos que el propietario que cultiva por su cuenta los campos y olivares, viene á pagar los frutos de su cosecha más caros que si los compra en el mercado, y si continúa con el cultivo por su cuenta, ha de acabar indispensablemente en plazo más ó menos largo por vender la propiedad á consecuencia de las deudas que le habrá acarreado la explotación. Tal es el verdadero estado del país que antes con las viñas florecía desahogadamente y hoy se vé sumido en la miseria. Y no hay que hablar á la Administración de rebajar la riqueza imponible; al contrario, lo que hace es aumentarla, señalar cupos más crecidos y conservar las antiguas cartillas con los tipos de producción que fijaron á su comodidad los ajentes que las confeccionaron en nombre de los pueblos.

Si alguna vez la Administracion quiere parecer generosa, siempre lo hace en beneficio propio, pudiendo citar el ejemplo de un pueblo al que rebajándole el tanto por ciento de 21 á 16, le aumentó el cupo de 100 y pico de duros, y esto à título de bonificacion. Quizá diga que lo hace por ocultaciones que se sospechan; pero el caso es que hay pueblos que llevan sobre sí una carga insoportable, sin que la Administracion se preste á aligerarlas lo más mínimo.

Presumo que la descripcion que acabo de hacer de las comarcas filoxeradas persuadirá á los señores Diputados reclamantes de la ineficacia de las medidas adoptadas por el Gobierno para aliviarlas algun tanto; de la razón que explica el silencio que guardan los pueblos en desprecio de los medios ofrecidos en apariencia, para evitar un gravámen mayor, y de la ruina completa à que están abocados si no se les tiende una mano protectora que les aliente y les auxilie para sacudir la penuria que experimentan ya. Fundado en ello y anhelando que sus gestiones puedan ser provechosas y de resultados para el pais, como no dudo se proponen, voy á permitirme hacerles algunas indicaciones sobre lo que verdaderamente conviene para conseguir el objeto.

En primer lugar, deben reclamar que no sea completa la franquicia de diez años concedida á las viñas replantadas con sarmientos americanos, ó todo lo más que paguen como yermos durante dicho plazo, dejándose de cultivo de pastos ni cereales.

En segundo lugar, deben procurar que la Administración rectifique ó haga reformar los tipos de producción fijados en las cartillas y amillaramientos antiguos, permitiendo ó señalando la verdadera producción de los terrenos, y no imponiendo tipos ficticios como viene haciendo para ostentar aumentos de riqueza.

Finalmente, conviene que gestionen para que á la mayor brevedad posible se abran trabajos públicos en las comarcas perjudicadas, al objeto de que la clase jornalera pueda ganar el sustento que le falta y que no encuentra en el país por la imposibilidad del propietario en hacer desprendimientos, que no le permite la escasísima producción de sus cultivos.

Si así lo verifiean y, como es de esperar, lo consiguen, estén seguros que aplicarán el dedo en la llaga y que dispensarán un señalado servicio al país que representan, adornado de la triple circunstancia de benéfico, patriótico y honroso.—ARÍSTIDES.

Gacetilla General.

Segun nos participan de San Feliu de Guixols, dícese en aquella villa que el médico don Luis Lloret marcha pronto à una de las Repúblicas del Sud-América. El amigo que nos dá la noticia dice, que muy natural seria el que dicho señor aguardase el resultado de la causa criminal que se le sigue por abusos electorales cometidos en la referida poblacion, y evitaria el que la jente suspicáz atribuya ese viaje, si se hace, á deseos de huir el bulto por si acaso.

—El lúnes último ha tenido lugar en la ciudad de Figueras una manifestacion en el Teatro público, con objeto de conmemorar la memoria del hijo de dicha ciudad don Narciso Monturiol á favor de quien, en 1860, se levantó una suscricion nacional de resultados completamente negativos, con objeto de hacer experimentos con un pequeño Ictíneo, con el cual no dudaba el autor descender á través del agua de los mares permaneciendo muchas horas en su interior y siguiendo el derrotero que se le trazara. Uno de los ensayos se hizo ante el presidente del Consejo de Ministros que á la sazon lo era el general O'donell con ocasion de hallarse en Barcelona doña Isabel II, y cuantos asistieron á esa prueba, quedaron altamente entusiasmados, diciendo se hallaba resuelto el problema de la navegacion entre las aguas del mar.

El señor Monturiol recibió una comunicacion en que de real órden se le facultaba para construir à espensas del Estado y en cualquiera de sus arsenales un Ictíneo de guerra. Escusamos decir no se construyó, sin que sepamos porqué.

Suponemos que el invento no seria viable, pero la gloria no es sólo del que vence y en ese sentido es muy justo honrar al señor Monturiol hombre de talento y buena fé.

—En la noche del 6 del actual fué capturado en la villa de Olot por la Guardia civil de aquel punto, el vecino de la misma Salvador Pujolá presunto autor de un robo de 9000 pesetas verificado en la casa del Rdo. Padre Alejandro Guiu el dia 14 diciembre del año 1882, el cual fué puesto á disposicion del Juzgado de Instruccion del partido.

—Hemos oido decir que van á denunciarse á la Audiencia de lo criminal, abusos cometidos en las últimas elecciones.

No sabemos lo que haya de cierto; lo que si hacemos es lamentar la instruccion de procesos despues de lamentar la comision de los abusos.

—Por iniciativa de la mujer del alcalde de Dublin, el 21 del presente mes se entregará á mister Gladstone, que representa el gran movimiento autonomista de Irlanda, una exposicion firmada por mujeres exclusivamente, pidiendo la independencia legislativa del país.

La exposicion contiene ya más de quinientas mil firmas, y forma un ro-

llo de papel con el que no pueden cuatro hombres.

—No teniendo completos los datos de la eleccion de Diputados Provinciales por el distrito de Olot, aplazamos publicarlos para cuando los tengamos reunidos, única manera de poder aprovechar el espacio que ocupa el Estado que tendríamos que repetir hoy defectuoso y sin provecho.

—Ha vuelto á Gerona de su excursion veraniega á las Vascongadas, nuestro distinguido amigo el Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral señor Vazquez, de cuyo feliz regreso nos alegramos muy de veras.

—Según datos oficiales, se han exportado por las Aduanas de la Península durante los seis primeros meses del año actual 899,092 kilógramos corcho en planchas valorados en 431,563 pesetas; 4,519 millares cuadradillos que lo han sido en 45,190, y 464,241 millares tapones con un valor de 6.499,374 pesetas.

—Parece se ha observado que en terrenos plantados de viñedo, en donde se planta maiz, la filoxera abandona las cepas para ir á depositar sus huevos en las raices de estas plantas.

—Antes de ayer regresó de Calella en donde ha pasado unos dias con objeto de reponer su salud algo quebrantada, el respetable y Reverendísimo señor Obispo de esta diócesis.

—Vuelven los perros á correr sueltos por estas calles sin bozal ni cosa que le parezca, por lo cual llamamos la atencion del señor Massa dada la intensidad del calor que reina.

—*El Demócrata* la emprende con los fusionistas, por que dice se han cometido abusos en estas últimas elecciones. Sin que afirmemos ni neguemos aquellos, rogamos al colega no confunda los términos, porque nosotros somos fusionistas y condenamos toda ilegalidad cométala quien la cometa y redunde en beneficio de quien redunde.

—Ayer tarde partieron para Figueras y demás poblaciones que se proponen visitar, nuestros ilustrados compañeros Sres. Figueroa y Peris, Redactores del periódico madrileño *El Resúmen* como tenemos dicho, á quienes despidió el Director de nuestro periódico señor Ruiz Blanch.

—¿Que pasó en la reunion general que antes de anoche celebraron los federales en el *Teatro del Centro*? Dando rienda al respeto que profesan á los derechos individuales, parece que hubo puños como mientes y mientes como puños repartiéndose algunos bofetones fraternales imponiéndose los mas á los menos.

Con ansia esperamos *La Federacion* del próximo sábado, seguros de que lo contará todo y protestará del atropello que allí tuvo lugar.

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestros queridos correlijionarios de Hostalrich señores Rafart, Falgueras y Cambrerol.

Los pobres liberales de Hostalrich continuan como la casi totalidad de los de la provincia, reventados y olvidados por quienes jamás debieron olvidarles.

—El real decreto de indulto à los penados expedidos, en 28 de Junio último, ha comprendido á los siguientes reos sugetos á esta Audiencia de lo criminal.

Gerardo Riera y Sams, del Juzgado de Santa Coloma, llevaba cumplidos 4 meses 14 dias, y con la rebaja de indulto le restan todavía 8 años 7 meses 16 dias.

Carmen Costa y Tapi, en completa libertad lo mismo que D. Sebastian Zenon Valdivieso D. Alfonso Alvarez Montesino.

Baudilio Triadei y Renart, del Juzgado de Puigcerdá; llevaba cumplidos 1 año 8 meses 13 dias y le quedan todavía 9 meses 10 dias.

Martín Planas y Nató, Juzgado de La Bisbal, lleva cumplidos un año 7 meses y ocho días y le resta 10 meses y 7 dias.

Juan Costa y Pagés, del Juzgado de esta ciudad, llevaba cumplidos 4 meses y 7 días y le quedan todavía 12 años 7 meses y 18 dias.

Tomás Barceló y Masgran, Juzgado de Gerona, cinco dias de arresto Mayor.

Miguel Nicalau y Mas, del juzgado de Gerona, llevaba cumplidos 1 año 9 meses y un día y le quedan que cumplir 11 años 2 meses y 28 dias.

Antonio Vives y Coll, del Juzgado de Santa Coloma de Farnés, llevaba cumplidos 1 año 8 meses y 17 dias habiéndo sido puesto en libertad.

Jaime Miralpeix Gallifa, del mismo Juzgado, 20 días de arresto mayor.

Joséfa Darna y Carreras, del de La Bisbal, Juan Carals y Franquesa, del de Santa Coloma y Francisco Monell y Can del de Puigcerdá, han sido puestos en libertad.

Manuel Bracho y Mamiquel, del Juzgado de Santa Coloma, llevaba cumplidos 2 años 1 mes y 18 dias estàndo ya en libertad, y Juan Casals y Ruaix, del de Puigcerdá, llevaba cumplidos 2 años un mes y 20 días quedandole todavía 8 años 10 meses y 10 dias.

Periódicos de Barcelona.

TELÉGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 8.—Niégase oficialmente que el señor ministro de Hacienda proyecte realizar operacion alguna de crédito basada en el arriendo de la renta de tabacos.

—Se han hecho nuevas prisiones en la Coruña, en la que continúa reinando completa tranquilidad. Algunos de los individuos detenidos lo han sido, porque trataban de impedir el tránsito de mercancías.

—Se ha verificado la solemne entrada en esta corte del nuevo obispo de Madrid, quien ha tomado posesion de su cargo conforme se habia anunciado, habiendo asistido á dicho acto grandísima concurrencia.

Remitido.

Gerona 7 d Setiembre 1886.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio, y de mi mayor consideracion:

En el periódico que dignamente Vd. dirige, en el número correspondiente al dia 5 del mes actual, he visto que se ha servido Vd. considerar improcedentes los conceptos que me dedica *La Federacion* en el número que se publicó el dia anterior. Sírvase Vd. aceptar, Sr. Director, mis gracias mas expresivas por el sentimiento de justicia que le impulsó á defenderme de los embozados ataques de algunos que se llaman mis correligionarios.

Ni ahora ni nunca he solicitado mi candidatura para ningun cargo, y si la acepté de muchos amigos que me la ofrecieron, fué porque habia obtenido mayoría en una antevotacion y una vez aceptada, fué para mi satisfactorio, ver tambien mi nombre en la candidatura oficial del partido; pero deseo hacer constar que mis amigos se anticiparon al Comité, y que habia yo aceptado ya mi candidatura antes de que el Comité se sirviera designarme.

La Federacion quiere darme lecciones de disciplina, y entiende que yo debia renunciar á la candidatura que mis amigos me ofrecieron, respetando y cumpliendo la voluntad de la mayoría; pero, á mi juicio, ni la justicia ni la amistad ni la mas vulgar cortesía me hubieran permitido renunciar á una candidatura que habia aceptado antes de que el Comité incluyera mi nombre en la oficial del partido. Semejante proceder hubiera sido una informalidad inexcusable, y hubiera correspondido con ingratitud á los que, *en representacion de la mayoría*, habian creido que merecia tal vez el honor que me dispensaban.

Es triste que no siempre se comprendan las cosas mas sencillas; que por querer oponerse á las corrientes de la opinion, se debiliten los partidos y que el patriotismo, viéndose desconocido, busque el retraimiento y el olvido.

Con esta ocasion, se ofrece á Vd. señor Director, su atento S. S. Q. S. M. B.—*Emilio Prax.*

Lo que se dice.

Dias atrás, segun nos escriben de Mahon, se presentaron dos alemanes en la fortaleza de Isabel II, con el deseo de visitarla. Cumpliendo órdenes vigentes, el gobernador les manifestó que no podia acceder á sus deseos.

Los alemanes entonces exhibieron una órden del ministerio de la Guerra, que tampoco sirvió de nada por el momento, pues el digno coronel que ocupaba aquel puesto de confianza, replicó, que esa orden debia ser antes presentada al capitan general, por cuyo conducto debía serle comunicada.

Y así se hizo, dejando en plena libertad á los alemanes, que despues se supo eran oficiales del ejército prusiano, para que se aprendieran de memoria las defensas de la plaza más fuerte y extratégica que poseemos en el Mediterráneo.

Seccion bibliografica.

Tenemos el gusto de dar á conocer á nuestros lectores el *Sumario* del periódico parisiense «Les Affaires Espagnoles» que ha entrado en su séptimo año de publicacion. Por él verán que dicho periódico está llamado á aumentar las relaciones comerciales entre España, y Francia; se ocupa además de toda clase de negociaciones, de compras, de ventas, de consignaciones, y que proporciona á los interesados cuantos informes puedan necesitar. En París, 41, Mede la Victoire.

Hé aqui el dicho *Sumario*:

«*Informes financieros*:—París, Madrid, Barcelona.—Deuda Mejicana—»Compañía de ferro-carriles del Norte »de España, Privilegios de invencion «*Crónica*:—Importaciones; Remol»cadores de Bilbao.—»Le Machin».—»Exportaciones.—Bolsa de Madrid.—»Las Carolinas. — Huelga.—Gas de »Madrid.—Hierro fundido de Bilbao. »Transatlántica.—Valores Portugue»ses.—Villa de Madrid.—Exterior de »España. — Robo de gas.—Carnice»rías en Madrid.—Arroz de Valencia. »—Canal del Ebro.

«*Balances*:—Bilan del Banco de Es»paña.—Ingresos de ferro-carriles.»

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

San Nicolás de Tolentino.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Seminario.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 9 de Setiembre de 1886, hasta las 4 de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
Títulos al portador perpétua interior.		60'85	60'87
Id. id. exterior.		62'42	62'45
Id. deuda amortizable.		77'00	77'50
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	93'90	94'35
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	27'00	27'20
Id. Hispano Colonial.	1250	83'50	84'00
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	08'40	08'60
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	31'50	31'60
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.ª	500	55'40	55'50
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	55'40	55'60
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	28'25	28'50
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	57'40	57'60

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'50 pesetas.—Mezcladizo 15'25.—Cebada 12'50.—Maiz 13'00.—Judías 24'25.—Habas 15'00.—Mijo 14'25.—Fayol 00'00.—Avena 10'00.—Arbejas 14'50. — Garbanzos 1'075.

PUIGCERDA.

Precio en pesetas.

Trigo 26 pesetas la carga.—Centeno 22'00—Cebada 19'00.— Patatas 09'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 1'25.—Tocino fresco 2'75.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco, 4'50.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 14'50 ptas. — Mezcladizo 14'00.—Centeno 11'50.—Cebada 07'00.—Avena 06'50—Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 11'50.—Altramuces 5'50.—Habas 10'50.—Maiz 11'50.—Mijo 13'00.—Habichuelas 25'00.—Panizo 09'00.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo 18'75 pesetas. — Mezcladizo 15'00.—Centeno 13'75. — Cebada, 07'82. — Avena 07'82. — Maiz 13'13.—Mijo 15'00.—Panizo 12'50. — Habichuelas —25'00.—Garbanzos 30'00. — Habas 13'13.—Habones 15-00—Vino 00'00.—Aceite 08'13—Huevos 27'00.

Seccion recreativa.

Furioso un sargento que iba conduciendo quintos, por la falta que uno de éstos habia cometido en el camino, le dijo:

—Te voy á dar tal puntapié, que vas á ir á parar á Sevilla.

El quinto sin cortarse le contestó:

—Mi sargento, démele V. un poco más flojo y me quedaré en Tocina que es mi pueblo.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha».

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.